

LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Informa:

27 NUEVAS EMPRESAS SE SUMAN A LA INICIATIVA "EMPRESAS POR
UNA SOCIEDAD LIBRE DE VIOLENCIA DE GÉNERO"



La iniciativa "Empresas por una Sociedad Libre de Violencia de Género" cuenta hoy con **91 entidades privadas y públicas** tras la adhesión, en el acto presidido este martes, 14 de julio, por el ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, de las 27 nuevas entidades que incorporan a su responsabilidad social corporativa el compromiso de lograr una sociedad libre de violencia de género. De esta manera, se han duplicado en menos de cuatro años el número de adhesiones.

Este auténtico movimiento empresarial **se puso en marcha el 19 de junio de 2012** con un gran impacto tanto interno como externo ya que todas las entidades adheridas suman en torno a 900.000 personas en plantilla, más de 800 millones de potenciales clientes y una media de 50.000 amigos o seguidores en redes sociales.

En el marco de la iniciativa, se desarrollan **dos tipos de actuaciones**: de sensibilización contra la violencia de género y de inserción socio laboral de las mujeres que sufren maltrato.

En el ámbito de la sensibilización, se han realizado más de un centenar de actuaciones con el objetivo de aumentar el grado de implicación y concienciación de la sociedad. Desde esta perspectiva las empresas son esenciales por su capacidad de difusión tanto a nivel interno como externo, y las actuaciones que ponen en marcha son eficaces para concienciar socialmente y para mostrar a las mujeres que sufren violencia de género que la sociedad les apoya.

En el marco de la inserción laboral, desde el inicio del programa de inserción hasta la actualidad **han sido contratadas 2.263 mujeres** víctimas de violencia de género.

Además, en este ámbito, el pasado 15 de abril se reunió la Comisión de seguimiento del Programa de inserción sociolaboral de mujeres víctimas de violencia de género y aprobó **el Primer Informe anual de Seguimiento** del programa correspondiente al año 2013. Asimismo, ya está trabajando en la elaboración del Informe correspondiente a 2014.

El Primer Informe anual aprobado recoge las **actuaciones realizadas durante el año 2013 en cumplimiento de las medidas de actuación que integran el Programa de inserción sociolaboral**. Entre estas actuaciones cabe destacar que **todas las Comunidades Autónomas tienen puntos de atención para las víctimas de violencia de género y han designado personal técnico especializado para atenderlas**.

Los puntos de atención autonómicos desarrollan, entre otras, **acciones de información general a mujeres víctimas de violencia de género, acompañamiento y orientación profesional, gestión y seguimiento de ofertas de empleo y oferta de programas formativos**.

Más información primer Informe anual de Seguimiento del Programa de inserción sociolaboral de mujeres víctimas de violencia de género correspondiente al año 2013:

<http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/Documentacion/sequimientoEvaluacion/home.htm>

Con respecto a la **Renta Activa de Inserción se informa de que se ha incluido en la página web de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género un nuevo apartado** en el que se ofrece información sobre cuáles son los documentos que permiten acreditar la situación de violencia de género, e incluye un modelo de certificación/informe de los servicios sociales de la Administración Pública Autonómica o Local.

Más información:

<http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/Recursos/DchosLaboralesSS/home.htm>

Todas las actuaciones desarrolladas por las empresas en el marco de la iniciativa "Empresas por una Sociedad Libre de Violencia de Género" han sido plasmadas en un **video recopilatorio** que se puede descargar en el siguiente enlace:

<http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/Sensibilizacion/AMBITOEMPRESARIAL/sociedadLibre.htm>

En el ámbito de las redes sociales, la difusión de la iniciativa se hace a través de la siguiente etiqueta: **#EmpresasContraVG**

Por último señalar que **algunas Comunidades Autónomas han replicado esta iniciativa en sus respectivos territorios**. Hasta la fecha, Galicia, Castilla-La Mancha, Murcia y Extremadura han firmado convenios de colaboración con la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad en este sentido.

La iniciativa "Empresas por una Sociedad Libre de Violencia de Género" pone de manifiesto la importancia de la colaboración entre el sector público y privado para el logro de una sociedad sin maltrato hacia la mujer.

16 de julio de 2013

